

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1852-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 8: Dr. Favio Farinella de Argentina, Dra. María Isabel Candelario Macías de España, Dr. Fabián Silva Gamboa de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADA ESPECIAL

Dra. Sugey Montoya Sandí. Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1852.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy en la sesión 1852, hoy 09 de mayo del 2025. Tenemos la agenda del día. No sé si hay alguna moción u observación. ¿No? Entonces pasamos a votar la agenda. Si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1852 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1852.
2.	Aprobación acta 1851.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 8
5.	Presentación de Proyecto Erasmus +: TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible
6.	Procesos de Acreditación
6.1.	Decisión de acreditación:
6.1.1	Proceso 279.
6.2.	Modificación de acuerdo, artículo 6, Acta 1819-2024 del 17 de diciembre de 2024:
6.2.1.	Proceso 272.
6.3.	Solicitud de Conglomerado.
7.	Repuesta al oficio SINAES-AI-057-2024.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1852.2. Aprobación de acta 1851. 3. Informes.4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 8.

5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación del Proyecto Erasmus +: TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible. 8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 279. 9. Modificación de acuerdo del Proceso 272. 10. Solicitud de Conglomerado.

Temas que no se vio por falta de tiempo: 1. Respuesta al oficio SINAES-AI-057-2024.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1851.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi nos pasó el acta 1851. Tenía algunas observaciones de forma. No sé si alguien tiene alguna otra anotación. No.

Se aprueba acta 1851 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

En informe yo tengo solamente dos puntos. Uno que ayer participamos tanto doña María Eugenia como su servidora en el último taller de consulta del Estado de la Educación, antes de la salida del último informe.

El tema de ayer era el de seguimiento a la Educación Superior, que es una especie de análisis de los capítulos relacionados con Educación Superior, que van a venir dentro del último informe. Estuvimos en la mañana doña María Eugenia y yo.

Y el otro punto es comentarles que ya se resolvió, lo de la salida de Susan para que pudiera participar en la Asamblea y el encuentro en Tokio. Y creo que sale mañana. ¿Verdad, Susan? Que tenga un muy buen viaje, y que todo salga muy bien. Quedamos a disposición para lo que necesite.

Y gracias a Marchessi, por todo lo que corrió para que fuera posible y a los compañeros de la de la gestión. Bien, eso es lo que yo tengo.

Miembros, ¿tienen alguna información? No.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Para comentarles que se enviaron ya las encuestas a las instituciones de Educación Superior, para ir mapeando las proyecciones de acreditaciones e incluso de propuestas de cambio a los planes de estudios, para el resto del segundo semestre.

El formulario lo vamos a tener abierto para que ellas puedan responder en cualquier momento y poder estar actualizando los datos.

Luego, ayer realicé la primera sesión de trabajo con las Directoras en conjunto, ya más viendo hacia una proyección de lo que es 2026 que es presupuestos, planificación y demás, ya tenemos que estar iniciando.

Se enviaron los Estados Financieros, que se les presentaron en la sesión pasada a Contabilidad Nacional, nos da el recibido y nos indica que no hay observaciones con respecto a estos Estados Financieros.

Quedamos a la espera del Ministerio de Hacienda. Contabilidad Nacional los pasa ya con por visto bueno.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, En relación con el tema del Registro de Expertos, yo quería preguntar, si hay en esa publicación o en el planeamiento de la convocatoria, alguna estrategia novedosa. ¿Algo que realmente nos garantice que se están utilizando otras iniciativas para atraer gente? Yo sigo pensando, lo hemos visto y lo hemos conversado aquí algunos de nosotros que hay áreas donde definitivamente es muy escaso el personal, sobre todo costarricense.

Entonces, quería saber si esa estrategia que utilizan va por parejo para los nacionales como para los internacionales. ¿Hay algo nuevo en eso? Eso es lo que quiero saber. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia, tal vez pegado a esto doña María Eugenia que hay una un ofrecimiento también de las distintas agencias a las que pertenecemos de otro nivel que agrupan muchas agencias, como el caso de SIACES y RIACES, que ofrecen también su registro de expertos para que nosotros lo tomemos en cuenta y alimentemos el Rex y sumemos más expertos para nosotros, para ver si también, esto se ha tomado en cuenta.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Voy a tomarlo en cuenta las consideraciones que me hizo doña Lady e igualmente con doña María Eugenia. Como estoy dos semanas y media, qué es lo que tengo haber ingresado, estoy atacando temas varios, algunas de estas hay que entrar también a profundidad para ver y montar estrategias de trabajo en el que podamos llegar más fácilmente a los Expertos Internacionales que nos están haciendo falta en muchas áreas.

Voy a tomarlo en cuenta, voy a trabajar en eso también para las próximas sesiones, poderles traer un informe de cómo se está haciendo, qué estrategias podríamos implementar y tomarlo en cuenta también para el plan de trabajo del próximo año.

Y estamos en trabajos para coordinar, una entrega de acuerdo de la aprobación con las agencias autorizadas que tenemos APIA y COMAEM, en las próximas semanas les traeré informes de los avances que hemos tenido, ya estamos en contacto con ellos.

También, ya se iniciaron los trabajos de la Conferencia Magistral, ya estoy en contacto con doña Ariana, estamos trabajando todo lo que es logística, buscando información para comenzar ya con las contrataciones.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si bien es cierto el esfuerzo para traer pares internacionales es importante, yo quisiera que nos concentráramos más en expertos nacionales. A mí me parece que ahí es en donde tenemos la falencia más grande, tenemos varios procesos que hemos visto en donde no se puede conseguir un par nacional por diferentes razones.

Entonces, yo creo que ahí, y sé que se hace un esfuerzo pero desconociendo si se ha hecho algo diferente. Yo creo que si seguimos haciendo lo mismo el resultado va a ser el mismo, si seguimos presentando esos documentos y lo hacemos por Facebook y lo hacemos, lo distribuimos; tenemos que hacer algo más proactivo para tratar de buscarlos. Y no digo que no se haya hecho, yo sé que ese es un esfuerzo grande, pero ahí, es en donde creo que debemos hacerlo.

Me parece, teniendo tantos profesionales en el país preparados en diferentes ramas, no debiera estar en el estado en el que está.

Nada más para reforzar, que para mí el esfuerzo más grande debe ser con pares nacionales, expertos nacionales.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Yo creo que el esfuerzo que hace un experto para inscribirse en el REX, pues al principio despierta alguna expectativa, pero con el tiempo, esa expectativa se esfuma, porque, hay que poner mucha información, hay que actualizar el currículum, requiere una toma de tiempo que a veces, no es tan abundante y al final, yo diría, no más de 90% de los casos no pasa nada porque nunca los llaman, nunca se le da seguimiento.

Yo creo, que la clave está en darle algún valor agregado por estar en el REX, vía alguna capacitación, generar algún tipo de efecto de red para que se contacten.

En fin, yo creo que aquí tenemos que trabajar un poco. ¿Qué valor agregado se le puede dar a estas personas, para que sean tomadas en cuenta de alguna forma?

No necesariamente en un proceso de acreditación, sino pensar en otro tipo de actividades que despierte el interés de estar ahí, en esa base de datos, darle algún valor, desde el punto de vista del currículum, de qué manera, eso se puede convertir en un atestado que

se pueda mostrar que soy parte del REX y tengo tales actividades que se han realizado. Organizar actividades con otras agencias para dar algún tipo de acreditación, de puntos. No sé, hay que buscarlo por ahí, porque yo creo que el interés se va perdiendo, se van desactualizando los datos y finalmente, pues el esfuerzo no vale la pena. Eso me han dicho algunas personas que han estado ahí y hasta personalmente.

Creo que antes de estar en el SIANES, yo había ingresado los datos y nunca pasó nada, ni siquiera hubo un contacto que indique que, “usted acaba de ser parte de esta base de datos”, entre otros. Creo que, así como está es muy inactivo.

Creo que eso es lo que tenemos que ver. Cómo lo dinamizamos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Esta idea de Don Ronald es muy importante doña Yorleny, en algún momento hubo un contacto con los Vicerrectores de Docencia de las universidades, para que los Vicerrectores de Docencia, trataran de organizar una forma de dar un permiso especial o algo, a los profesores de las universidades que participaran como evaluadores en el momento en el que fueran llamados y que se les tratara como un permiso especial, que no se les rebajara el sueldo o que no lo tuvieran que hacer ad honorem o ese tipo de cosas, que es lo que les quita las ganas.

En un tiempo, eso funcionó bastante bien y las personas estuvieron activas, pero también nosotros continuar con la dinámica que llevábamos de siempre tomar en cuenta también a las personas nuevas que nunca han participado con nosotros para que vayan tomando experiencia, porque, si no pasa esto que dice Don Ronald, siempre quedan por debajo y difícilmente van a quedar entusiasmados de continuar en la base. Entonces, para que lo tomemos en cuenta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. En relación con el CONARE, saber si doña Yorleny tiene información. El Director Ejecutivo está en forma transitoria electo en CONARE, dado la situación que se ha presentado y para saber, si se tiene alguna información doña Yorleny, de cómo está caminando eso, pensando en que de pronto se acerca la negociación del FES y hay un ambiente un poco complejo con una de las universidades más grandes de este país. De tal suerte, ¿Quería saber si usted tiene alguna información?

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Don Francisco, hasta el momento no tengo ninguna información, pero si le puedo confirmar que voy a tratar de indagar y de averiguar cómo estamos, porque somos también interesados en esta parte. Más ahora que usted toca lo del tema del FES, que también estoy viendo algunas de las recomendaciones que en algún momento hizo auditoría interna y que eso estará en mi plan de trabajo, que espero poder tenerlo la otra semana con ustedes.

Entre las estrategias de poder tomar en cuenta esas recomendaciones que han sido dejadas atrás. Una de ellas, es precisamente el tema presupuesto nuestro, va por ahí y es importante tomar en cuenta cómo está CONARE.

Por eso mismo me voy también indagar y les estaré informando en la próxima sesión.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, yo había informado, creo que, a principio de año, revisando las agendas de CONARE, que se había prorrogado el nombramiento de esa persona por un tiempo más. Lo que no preciso en momento, si eran tres meses, cuatro o seis.

Voy a revisarlo en el transcurso de esta sesión Don Francisco, y si lo encuentro se lo comunico.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 8.

El Dr. Favio Farinella, la Dra. María Isabel Candelario Macías, el Dr. Fabián Silva Gamboa y la M.Sc. Andrea Fonseca, ingresan a las 9:19 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Favio Farinella, la Dra. María Isabel Candelario Macías, el Dr. Fabián Silva Gamboa y la M.Sc. Andrea Fonseca, se retiran a las 10:02 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 8 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación del Proyecto Erasmus +: TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos la presentación del Proyecto Erasmus +: TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible.

Pedirle a Marchessi que si nos comunica con doña Sugey

La Dra. Sugey Montoya Sandí, ingresa a las 10:07 a.m.

Muchas gracias doña Sugey, por aceptar la invitación. Hay un interés por conocer los distintos, proyectos que están sacando ya resultados en los hallazgos y de mucho interés para el SINAES en general, y en este caso también este contacto tan importante con el tema del Proyecto Erasmus +: TODOS TransFormación para el Desarrollo Local Sostenible.

Entonces, para eso la invitamos y muchísimas gracias por aceptar. Quisiéramos conocer los detalles del proyecto, así es que adelante.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias a ustedes. Cuando doña Lady me hizo la consulta de la agenda, más bien a mí me dio mucha alegría, porque es importante que ustedes, como jerarcas de la institución, conozcan cómo van avanzando todas estas iniciativas que son de interés para SINAES, para las universidades afiliadas y las carreras acreditadas. Voy a compartirles la presentación.

La presentación tiene varias filminas y no me voy a detener en todas, solamente en algunas, porque entiendo que tengo como 15 o 20 minutos para presentar y me imagino que ustedes tendrán algunas consultas para no tomarles mucho tiempo en el desarrollo del tema.

Básicamente, quiero contarles que el proyecto como lo decía doña Lady, se llama Transformación para el Desarrollo Local Sostenible (DLS). Es la primera vez que SINAES tiene la oportunidad de ser parte de un proyecto Erasmus +, con el apoyo de la Comisión Europea, es algo muy importante para nosotros porque es una muestra no solamente de la evolución que hemos venido teniendo en el desarrollo de este tipo de iniciativas, sino de la confianza que se genera, que ya nos realizan invitaciones de esta naturaleza y eso es muy importante.

En el proyecto están participando 3 zonas geográficas: Europa, África, América Latina y el Caribe. Por cada una de estas regiones están participando 2 universidades y representantes del sistema o Agencia de Acreditación de la región.

El proyecto es coordinado por la Universidad Groningen, tiene el respaldo de una comunidad internacional que se llama Tuning Academy, que ha desarrollado también un proyecto con la Comisión Europea, en varios continentes sobre temas de innovación curricular y perfiles, diseño de carreras y en esta asociación trabaja muy de cerca con la Universidad de Groningen y apoya también el proyecto. También tenemos a la Universidad de Dublín y una Universidad en Croacia.

Las agencias de acreditación que estamos participando seríamos SINAES, la CNA de Cuba y el CNAC de Mozambique.

Les detallo en la presentación un poco sobre las instituciones para que ustedes las conozcan.

Comentarles un poco el alcance del proyecto el cual se circunscribe en la acción clave 2 de Capacity Building in Higher Education, es la clasificación que le dan en la Comisión Europea instancia que patrocina la iniciativa, es un financiamiento que está más orientado en algunas cuestiones de alimentación para lo que es el desarrollo de los encuentros presenciales y virtuales, algunas movilidades y dentro de lo que está previsto, en caso de que haya algún remanente presupuestario, este queda para la universidad que administra los fondos y se puede utilizar para compra de equipo.

La participación de todos los investigadores (50) se hace bajo el contrato laboral de la institución de cada uno de los investigadores, tanto en las universidades como en las agencias de acreditación.

Es importante recordarles, que este proyecto es una meta del Plan Anual operativo de la INDEIN que se aprobó para el año 2024, pero claro, es un proyecto que tiene una duración de tres años, es un proyecto plurianual y como ya iniciaba en este año 2025, lo incluimos y se aprobó como parte de las metas del plan anual operativo 2025 y más adelante ustedes verán y tendrán mayor claridad del vínculo de la participación del SINAES en este proyecto, tanto con respecto a la parte filosófica estratégica del SINAES y las metas de la INDEIN, pero también con las políticas nacionales, se va tocar con más a profundidad más adelante. Es indispensable que ustedes conozcan que la participación en este proyecto no es una acción fragmentada o atomizada, sino que responde a una línea de trabajo que venimos desarrollando desde el año 2021, pero con más formalidad desde el 2023.

Ahora, el otro tema es que SINAES está participando en la categoría de miembro asociado. ¿Qué significa esto? Comentarles un poco cómo surgió el tema del proyecto que se empezó a trabajar a finales del 2023, lo que fue el diseño de la propuesta para presentarla a la Unión Europea.

¿Cómo se definió este alcance? Bueno, considerando algunos elementos de un diagnóstico de necesidades que se realizó en las vacaciones de Navidad del 2023. En ese momento, la Universidad de Groningen, junto con este programa Tuning Academy, hizo un llamado a varias instituciones para saber si querían participar en el diagnóstico y así analizar el contexto de ciertas zonas regionales y generar de ahí alguna identificación de problemática que pudiéramos abordar a través de un proyecto.

En ese llamado acudimos en el caso del SINAES, la INDEIN y también en Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Todos, junto con un grupo muy amplio con mucha representación regional, participamos en el diagnóstico de necesidades.

Desde SINAES y desde las Universidades de TEC y UNED, brindamos varios insumos a nivel país. Uno de esos insumos fueron hallazgos de los últimos Informes del Estado de la Nación y del Estado de la Educación.

Algunos de los datos más importantes, que se tomaron en cuenta para seleccionarnos como región, fue el hecho de que la política de Planificación Nacional ha venido cambiando precisamente porque se quiere reorientar la forma de planificar desde el MIDEPLAN, porque el enfoque siempre ha sido la planificación a nivel nacional, como un todo. Pero la reorientación que le quieren dar es planifiquemos de acuerdo con las necesidades de las regiones, de los territorios, precisamente por esa disparidad que tenemos en el país en cuanto al acceso a los servicios, entre ellos el servicio de educación en todos los niveles, la educación superior no es una excepción. De hecho, ustedes conocen los estados de la educación y como han llamado la atención, de que la educación para el Desarrollo Sostenible ya se ha insertado en la Política Educativa Nacional. Pero cuándo se van a investigar y se van a extraer los datos, lo que se encuentra es que el ODS 4 se debe trabajar mucho, porque existen desigualdades en el acceso a una educación inclusiva, equitativa y por supuesto de calidad. Estos informes ofrecen datos sobre la cantidad de carreras acreditadas y acceso a carreras acreditadas en las regiones.

Esto como para comentarles algunos de los motivantes y por qué fue que nos escogieron, porque claro, en este tipo de proyectos, si ustedes ven desde el nombre, estamos trabajando el eje de la pertinencia, esa relación Universidad territorio y como en una comunicación y escuchando las voces de los actores sociales en los territorios, sus necesidades, conociendo con lo que ellos cuentan y lo que se les puede brindar, se genera en esa comunicación y en esa interacción universidad, territorio, comunidad para generar soluciones educativas que sean pertinentes a las regiones. De ahí, la importancia del trabajo, no solamente entre universidades con la comunidad, sino también con el Sistema de Acreditación Nacional, que en la construcción de esas soluciones educativas vaya también el tema del eje transversal pertinencia y calidad.

Ahí viene como la lógica del proyecto y por qué surge el proyecto con estas características. El otro tema, es que la Universidad de Groningen tiene mucha experiencia en este tipo de iniciativas y ya tienen una metodología de trabajo investigativo para trabajar muy bien a nivel de comunidades, en este caso estas tres regiones que tenemos Mozambique, Cuba y Costa Rica. Se van a generar informes de investigación, de análisis de necesidades del territorio.

Ahora vamos a ver un poco de los componentes, para que tengan más claridad de donde nos vamos a centrar, pero entonces se hace consulta en el territorio, se crean, esos dispositivos curriculares que vamos a trabajar, se validan, nos devolvemos otra vez a las comunidades, a los actores y cuando ya se tiene un avance o una propuesta a nivel país,

se va a cruzar con las propuestas de los otros países para que las iniciativas respondan a las necesidades locales, pero que también se generen unos productos interregionales y todo enfocado en la pertinencia de la educación superior.

Entonces es como ganar y ganar porque, lo que se va a trabajar, va a tener un componente de diseño, pero también va a tener un componente de evaluación con esa visión país, pero también con esa integración y esa búsqueda de articulación interregional.

Retomando, el tema de que el SINAES, estaba como miembro asociado fue porque cuando se aprobó el proyecto y se empezaron a hacer las gestiones administrativas, lo que sucedió es que la Comisión Europea tiene unos criterios, desde su comprensión del de cómo se manejan las instituciones públicas en otros contextos. Tienen unos requisitos y una forma de visualizar lo que debe estar estipulado en términos de una Ley para que una institución sea reconocida como pública. Y ahí es por un tema de forma, no coincidíamos en que el SINAES, de acuerdo con esos requisitos que ellos tenían, funcionara de una forma autónoma y pública en Costa Rica.

En todo ese proceso, que nos llevó gran parte del año pasado, tuvimos el apoyo y la asesoría de Kattia, desde la parte legal y también el apoyo de doña Lady, porque todo esto se trabajaba en una articulación con la Representación Legal del SINAES. De hecho, doña Lady, les había hecho algunas devoluciones al respecto en sesiones previas.

Y el tema es que, como no llegamos a esa coincidencia y nosotros no íbamos a dejar defender que somos una institución pública, ellos querían la participación del SINAES, todo este consorcio interregional, y el camino que se encontró es la figura de SINAES como miembro asociado.

¿Qué implicaciones hay para el proyecto? Las implicaciones son presupuestarias, SINAES no tiene presupuesto y no administra presupuesto del proyecto. El camino fue que una de las universidades socias acogiera en su equipo de investigación a las personas de la INDEIN del SINAES que van a participar en la investigación desde la perspectiva de la calidad, se integraran al equipo de investigación de esta Universidad, en este caso la que pudo por normativa y reglamento y por otras facilidades porque ya había tenido experiencias previas fue la UNED. La Rectoría de la UNED, y la Unidad de Cooperación Internacional ha tenido una gran disposición y se llegó a ese acuerdo para que el SINAES pudiera mantenerse en el proyecto.

El tema es que todo lo que son contratos, la parte legal, la parte financiera, la evaluación de presupuesto, la evaluación es todo a través de la UNED, porque la UNED, es la que tiene el rol directo en el proyecto y gestionar todo lo que es el presupuesto y nosotros lo que hacemos es investigar desde la perspectiva del SINAES y aportar en el trabajo académico que se espera y el rol que vamos a tener ahí.

El objetivo general, es transformar la relación universidad-territorio, fortalecerla, promoviendo respuestas pertinentes, porque el eje de pertinencia va a estar aquí presente en las necesidades del entorno y en sintonía con el imperativo del Desarrollo Local Sostenible.

Ese objetivo general, se divide en tres objetivos específicos y cada objetivo específico tiene una línea de trabajo.

El objetivo uno, va a trabajar lo que se define como dispositivos formativos.

¿Qué son dispositivos formativos? Siempre partiendo de un análisis de necesidades del territorio, ya estamos trabajando en un mapeo de actores, en la selección de un grupo de carreras por Universidad de cada una de estas regiones, para que se trabaje en dos líneas. La primera línea, es una selección de carreras, donde se pueda mejorar el diseño curricular para orientarlo y fortalecer todo lo que tiene que ver con Desarrollo Local Sostenible. Eso es un tipo de dispositivo, las mejoras a planes de estudio, a programas de asignatura, incluyendo el tema Desarrollo Local Sostenible.

Y la otra línea, la venimos trabajando fuerte desde hace un par de años, es el tema de las microcredenciales. A partir de este proyecto se van a crear 6 microcredenciales, dos por país, una por universidad. Y esas microcredenciales se van a orientar al desarrollo de tres competencias específicas básicas. Independientemente, de que el análisis del territorio nos ayude a identificar que haya otra competencia que en el camino se pueda sumar.

El objetivo uno va a trabajar esos dispositivos formativos, mejoras en planes de estudio, carreras y mejoras en el tema y construcción de microcredenciales.

Ahora importante comentarles, que, por parte de la UNED, estamos trabajando con el área del Pacífico Central y las carreras de Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, Educación Especial, Informática Educativa y Administración Educativa, que son cuatro carreras acreditadas por el SINAES, también van a participar unos posgrados, esos posgrados son nuevos en la UNED, no tienen acreditación y son tres posgrados. Entonces, son siete carreras las que van a estar participando por la UNED y en el caso del Tecnológico, van a van a trabajar con la región de Cartago y las carreras de Ingeniería Agrícola e Ingeniería en Agronegocios, y estas dos ingenierías tienen acreditación también. Eso es importante, porque como vamos a trabajar microcredenciales, Desarrollo Local Sostenible, entonces ya lo estamos haciendo también sobre carreras acreditadas, que justo es lo que buscamos, más acceso a carreras acreditadas en las regiones desde este enfoque.

La línea dos, va vinculada a la formación de docentes. ¿Y qué es lo que se quiere? igual aprovechar toda esa información que vamos a recabar en esos trabajos investigativos y curriculares y lo que vamos a tratar es de generar unas unidades de formación, para transformar al personal docente de las universidades en agentes de transformación para el Desarrollo Local Sostenible, porque ellos son los que forman a las futuras generaciones en la universidad, es necesario que ellos se formen también en este enfoque.

Y el objetivo tres, es el aseguramiento de la calidad. Se generan estas microcredenciales y se van a producir, a construir guías para que se autoevalúen las microcredenciales y se estén mejorando de forma permanente.

Además, la idea es que se construyan unos indicadores de calidad, para que se consideren a futuro en la evaluación externa de estas microcredenciales, con el enfoque en Desarrollo Local Sostenible.

Básicamente, las competencias que les comentaba que se van a desarrollar a través de las microcredenciales y de las mejoras curriculares son el liderazgo para la transformación social, el emprendedurismo, porque estamos hablando de fortalecer, el desarrollo de los territorios y la comunicación con el uso avanzado de las TICs.

En las otras filminas, no me voy a detener mucho, porque todas tienen como una misma dinámica que es esta metodología de análisis de necesidades, construcción de dispositivos, devolución a las comunidades, validación y estar en esa construcción para luego tener un producto nacional y luego articular un producto interregional. Y es la lógica que siguen todos los objetivos del proyecto que tienen estas tres líneas de trabajo. Ustedes lo pueden tener ahí, si les surge alguna duda y lo quieren conversar estamos a la orden. Estamos trabajando en la Organización de Encuentros Nacionales. Hay mucho trabajo en línea porque el presupuesto es muy reducido.

Estamos trabajando en un estado del arte, sobre el tema de pertinencia y dimensiones indicadores de calidad para evaluar pertinencia, con esa orientación del Desarrollo Local Sostenible.

El análisis de necesidades del territorio se está trabajando con las universidades; el mapeo de actores, el análisis de esos planes de estudio para empezar a identificar mejoras e incorporar el enfoque de Desarrollo Local Sostenible, y también varios comités, los principales para la gestión del proyecto son precisamente el Comité de Gestión, el Comité de Difusión. Además, nos solicitan cierta cantidad de comunicaciones sobre los avances del proyecto con evidencias que hay que estar compartiendo en la plataforma de la

Comisión Europea. Todo se hace a través de la UNED, pero ustedes estarán viendo que generamos mucha comunicación de esto porque es uno de los requisitos del proyecto que se vaya visibilizando todo lo que se está haciendo.

Lo que les comentaba al inicio, la correspondencia del proyecto todos los objetivos estratégicos del SINAES, porque no es que surgió la necesidad y nos dieron la participación y ya ingresamos. Tiene que haber una coherencia y un alineamiento con lo que ya está establecido en la estrategia.

Estos son los objetivos que se retoman del PEI 2023-2027 del SINAES. El fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación, el posicionamiento del SINAES a través de la investigación, el fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales, eso no sólo le da la oportunidad de trabajar con recursos externos, sino también de consolidar toda esa proyección internacional y esas alianzas que nos proyectan y nos abren puertas a futuro para otras iniciativas.

Robustecer el sistema nacional, porque también vamos a estar aportando en un tema muy novedoso que son las microcredenciales, y no solo a nivel de diseño, sino también de aseguramiento interno y externo de calidad.

Y el tema de definir referentes y diseñar instrumentos de evaluación. Lo que les hablaba del tema de las microcredenciales, pero también, estamos trabajando en una articulación con carreras acreditadas para buscar fortalecer ese eje, pertinencia en las regiones. Entonces, ya con esto estamos avanzando en todas esas necesidades identificadas porque el análisis fue amplio y se investigó sobre varios documentos de política nacional.

El otro tema, es la articulación de los proyectos con el trabajo que hacemos desde la INDEIN del SINAES, es porque las microcredenciales y ustedes lo van a ver en la exposición que les haga la Dra. Gloria Zavala próximamente, es un tipo de certificación de aprendizajes, capacitación, aprendizaje a lo largo de la vida, actualización para que de una manera apilada y escalonada se pueda lograr el desarrollo de habilidades y conocimientos que fortalezcan competencias. Entonces, en ese sentido la INDEIN, ha venido desarrollando varias acciones, desde los proyectos de investigación. El que les va a presentar Gloria Zavala se llama “El aseguramiento de calidad de las microcredenciales, una aproximación hacia la construcción de un marco de referencia para el SINAES”. Se llevó a cabo un análisis internacional de cómo se está trabajando el tema de Microcredenciales ¿tendríamos realmente que entrar en una renovación de la Ley para poder incidir en el tema de calidad de la microcredenciales o no ¿Cómo lo podríamos hacer? Se presentarán algunas recomendaciones para que ustedes puedan abrir aquí un debate, una discusión y un análisis sobre este tema, sobre la base de este primer aporte para ustedes.

En el 2023, se trabajó sobre una metodología para evaluar pertinencia de las instituciones de Educación Superior, es un referente que estamos utilizando para el proyecto Erasmus +, que lo valoraron muy positivamente en la Universidad de Groningen.

Y otras investigaciones que hemos desarrollado sobre necesidades educativas durante y post pandemia que lo que han evidenciado, es que sí hay que fortalecer la pertinencia de la oferta educativa superior en las regiones. Es un eje importante en el que hay que seguir incidiendo.

En el programa de Cofinanciamiento de Investigación Colaborativa, siempre ha habido líneas que ustedes mismos han sugerido que van muy enfocadas al desarrollo sostenible y al ODS4. Ha sido una línea de trabajo transversal que hemos tenido desde la INDEIN, y que también se ha propuesto y se ha mantenido en el trabajo colaborativo que tenemos en los Congresos con la Red LatinSoTL y en los Encuentros de Buenas Prácticas SINAES-Colypso.

También, es que hemos desarrollado múltiples conferencias vinculados a estos temas, les rescato aquí las principales.

La última, sobre percepción estudiantil, porque también estamos tratando de estar recabando información de esos actores sociales que son claves para mejorar nuestro trabajo desde el SINAES.

Hemos tenido varias conferencias sobre microcredenciales, una de las últimas en el 2024 fue esta que vamos a tener sobre aseguramiento de la calidad de las microcredenciales, tuvimos una sobre pertinencia de la Educación Superior, perspectivas metodológicas Microcredenciales, qué son y cuál es su impacto. Varias que hemos tenido en la línea de la importancia del vínculo, formación educación superior, graduados, siempre sobre el eje de la pertinencia.

También, la certificación en diseño y mejoramiento curricular que estamos trabajando, es una certificación para actualización profesional de los actores en las universidades en las carreras acreditadas, pero que sí le estamos dando algunas características de microcredenciales, en el sentido de que va a ser una formación modular, flexible y personalizada. Estamos rescatando esas características de esta tendencia, porque en realidad siempre han existido capacitaciones y procesos de actualización. Ahora están adquiriendo una forma un poco más normalizada y se llama microcredenciales.

Básicamente, sería eso. Para mí es muy importante que haya claridad de que realmente esto no se trata, como les decía al inicio, de una participación o una acción atomizada, fragmentada; sino que realmente obedece a una línea de trabajo que se viene construyendo, porque no es que está terminada, se viene construyendo y que la estamos tratando desarrollar en un trabajo de intercambio, de comunicación, de trabajo con las universidades, con las carreras, porque en esa comunicación dialógica, es donde nosotros podemos desarrollar soluciones que realmente le aporten al proceso de mejora continua de calidad de las instituciones y de las carreras acreditadas. Y con eso ya termino.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Vamos a escuchar a don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady y gracias doña Sugey por la presentación.

Realmente es un proyecto que entusiasma, porque tiene muchas perspectivas desde las cuales el SINAES puede derivar muchos valores agregados.

Hay un tema, dentro de los muchos que se pueden derivar que, para el Consejo es muy importante y es el que se refiere a reacreditación. En la sesión pasada, doña Lady mencionaba de una vía que parece muy viable para proponer en un modelo de reacreditación, entre otras cosas, se pediría, alguna propuesta de innovación para las carreras a reacreditarse.

A mí, me parece que viendo la propuesta que usted hace, podría ser un buen marco de referencia de varios temas en los cuales las carreras podrían innovar. Porque cuando uno piensa en una propuesta de innovación, si no se concretiza, cualquier cosa puede ser una innovación.

Yo creo que debemos tener, algún grado de orientación a las carreras sobre lo que podría ser una propuesta de innovación.

La pregunta concreta que yo le quería hacer es. ¿Si dentro de los entregables que se van a poder lograr en este proyecto, podrían venir algunos modelos o algunas metodologías?

Usted está mencionando un área que me parece que tiene una aplicación muy grande y que por ahí van a venir muchas de las innovaciones de las posibles propuestas, en caso de que nosotros adoptemos un modelo como ese, por el lado de las microcredenciales.

Entonces, en concreto. ¿Podríamos tener como entregables modelos, que las carreras puedan tomar como referencia para poder presentar esas propuestas de innovación?

Se podría aplicar para un modelo de reacreditación como el que estaba pensando Doña Lady.

Esa sería una primera pregunta que estaba pensando a lo largo de su presentación y muchas gracias por la presentación que nos hizo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, en realidad yo quería decir que, a mí me gusta leer un poco más los detalles de un proyecto. Es decir, esta presentación es una presentación bastante general, pero es muy importante de lo que ha dado cuenta. La primera reacción que yo tengo es, la comprensión que uno hace de las realidades, de las aspiraciones o de las pretensiones siempre son procesos complejos. No son acciones lineales sencillas, que es la línea por donde muchas veces la misma participación en proyectos, la gente quiere salir rápido de esto.

A mí, me parece que este es un marco que nos habla a nosotros, incluso nos cuestiona sobre el propio papel del SINAES.

Uno podría pensar, que la tarea de nosotros es simplemente evaluar, acreditar y no tenemos por qué ir más allá. No, yo creo que justamente cuando nosotros tenemos entre manos procesos de calidad, el diálogo de los entes acreditadores con las carreras, que son las que se someten a los procesos, nos obligan en el compromiso que la ley nos define de aportar a la calidad. Nos define áreas de innovación que hay que estar renovando constantemente.

¿Por qué sostengo esto? Porque los asuntos curriculares no pueden ser asuntos únicamente de las Universidades, tienen que ser asuntos de diálogo entre quienes van a evaluar, porque nosotros evaluamos no en función de lo que ellos hagan, sino en función de nuestras propias construcciones intelectuales, de lo que consideramos es la calidad.

Entonces, porque de pronto uno, encuentra una tendencia en algunas carreras a decir es que pasaron por tal instancia de nuestra Universidad. Y si ellos lo dicen así, así es. Y yo creo que la innovación tiene que ir en doble vía.

No es un proyecto sencillo participar, primero con otros países y segundo, entender toda la dinámica de conceptos que están involucrados.

Finalmente, quería rescatar uno que me parece importante, en un lenguaje empresarial como es el que nosotros tenemos instalado desde hace muchos años para referirnos a los rendimientos de las carreras y los rendimientos de las cosas que hacemos, nos faltan como indicadores para valorar.

Este concepto de pertinencia, yo lo encuentro sumamente importante, como un concepto para reflexionar al interior, no sólo del Consejo, sino del SINAES en general.

Sobre todo, ahora que en pronto tengo yo la esperanza, el nuevo modelo de acreditación entre en juego. Porque para nosotros este concepto de pertinencia es fundamental. Cuando la pertinencia no llega a la sociedad, la sociedad le quita valor a lo que nosotros hacemos. Entonces, la función que hacemos debe ser pertinente con esa función pública.

Bueno, yo podría seguir disertando ahí en relación con los términos.

A mí, me encantan los proyectos que son complejos porque abren una gran cantidad de aristas. Es como un abanico que se expande y usted puede sacar de ahí una red conceptual fabulosa. Voy a ponerle atención un poquito más.

Me gustaría tener acceso más al documento completo y conversamos luego.

Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo coincido con ustedes, en el sentido de que son temas muy atrapantes, al nivel del interés que uno puede desarrollar.

Sugey, yo siempre he tenido mi duda, desde que trabajaba en la universidad, que trabajaba en el sentido de que no necesariamente la oferta académica que regionalmente se ofrecía, respondía a los diagnósticos locales a partir de las necesidades locales. Y hay un grado de dispersión importante. Yo siempre pensé que más bien eran traslados de las carreras de los centros hacia los territorios y no necesariamente reivindicando la necesidad del territorio, porque el tema del Desarrollo Local es un tema, que tiene delimitaciones interesantes.

Cuando se habla de región habla de regiones amplias, pero de repente en las regiones hay territorios con necesidades y particularidades muy diferentes.

En economía, hay algo que se llama la ventaja comparativa geográfica que de alguno u otra forma te decanta cuál es tu fortaleza para la inversión, para llamarlo de alguna forma, que te permite el crecimiento y a partir de ahí el desarrollo.

Partiendo del hecho de que yo no puedo hablar desarrollo ni general ni regional y local, sino tengo crecimiento económico, pareciera ser que es una premisa fundamental y ahí no habría ningún tipo de discusión.

Pero la oferta nuestra, ha sido no necesariamente una oferta que responde a las necesidades locales y territoriales tal y cual uno lo delimite. De tal suerte que la pertinencia, pareciera ser que no necesariamente existió.

Yo tengo carreras que son generales, en territorios con particularidades y eso cuesta mucho armonizarlo.

Y una de las dudas que uno tiene, es que las ofertas académicas son ofertas a lo mejor muy rígidas, largas las universitarias. Que no necesariamente te atienden el tema casi inmediato. Porque el tema del desarrollo tiene que ver con una perspectiva obviamente de largo plazo y de sostenibilidad. Pero a la gente hay que darle de comer hoy, eso hace que a lo mejor las propuestas universitarias sean poco llamativas por la por la duración.

En síntesis, me parece un tema muy interesante, muy atrapante y obviamente es uno de los temas en los cuales llena este de estar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo, lo que quería decir, en primer lugar, es que a mí me sorprendió que Erasmus nos tomara en cuenta en esta ocasión para participar con ellos en un proyecto.

Y lo digo porque originalmente, varios intentos que se habían hecho para participar en Erasmus no eran aceptados, sobre todo porque Costa Rica era considerada un país con un nivel de desarrollo humano y de esperanza de vida, que no calzaba dentro de las prioridades.

Entonces, por un lado, sinceramente me da tristeza el hecho de pensar que ya caímos en la categoría, en la que, si calzamos para este tipo de proyectos y otros de interés de los Organismos Internacionales, donde este parece que han disminuido nuestros niveles en general como para estar ahí.

Aparte de eso, viendo lo positivo que pueda tener el proyecto en sí y Erasmus en sí, es una plataforma enorme, con un montón de iniciativas dirigidas hacia regiones y países en desarrollo, y en este caso nos ofrece esta gran oportunidad yo creo que, no asumirla es obviar precisamente, los recursos que puedan venir de ahí, no tanto financieros como desde el punto de vista cultural como tal, de conocimiento en general y del beneficio que nosotros podamos obtener. También de las relaciones internacionales que podamos hacer durante el proceso de las distintas acciones, que puedan estar involucradas en el proyecto. Tomando muy en cuenta el fin último que es el desarrollo de nuestros territorios.

Aparte de eso, yo quería contarles que no sólo SINAES tuvo dificultades en esto, sino también la Junta de Acreditación de Nacional de Cuba, que tampoco logró entrar como socio directo por sus condiciones, sino que tuvo que hacerlo también de manera colateral, porque pareciera que son las agencias de acreditación como tal que no están tipificadas dentro de la plataforma de Erasmus. Entonces, no podía entrar como un socio directo.

Lo importante también es que, ya se están dando cuenta de la importancia de que no solo las universidades participen en estos proyectos, sino a su vez las agencias de acreditación de la calidad de esas mismas universidades y da un plus al proyecto como tal y también le da un reconocimiento a las carreras acreditadas y a las universidades acreditadas, de por qué hay que estar acreditado. Y además tiene una puerta abierta para este tipo de proyectos.

Por otro lado, en el tema de Microcredenciales, contarles que algunas de las acciones que yo he visto, es que precisamente sean las mismas universidades las que planteen los criterios para el reconocimiento de esas microcredenciales o para las trayectorias formativas cortas, o los aprendizajes previos, y que son las instancias de regulación interna de las unidades encargadas de la calidad de cada una de las Universidades, las que están acreditando las propuestas de microcredenciales que sus propias Universidades ofrecen. Entonces. ¿Qué es lo que hacen las agencias de acreditación en este caso? Las agencias de acreditación acreditan a las Universidades o acreditan a las carreras que a su vez tienen microcredenciales. Entonces, el hecho de tener microcredenciales o que favorecen trayectorias formativas cortas, se convierte en un criterio de evaluación de la calidad. O sea que aquellas Universidades y carreras que ofrecen esa alternativa de desarrollo formativo y de crecimiento para las comunidades. Eso se convierte en un criterio inclusivo de calidad. En ese caso, las agencias como SIANES lo que hacen es, darle un plus de acreditación aquellas universidades y carreras que ofrecen este tipo de servicio a las comunidades. Y además de eso, las unidades internas de aseguramiento de la calidad acreditan y dicen si esta puede continuar o no puede continuar porque no tiene la calidad para continuar. Me parece muy viable, para nosotros como agencia donde la Ley no nos permite hacer, por ejemplo, una acreditación directa de Microcredenciales. A través de un proyecto como este, vamos como en esa dirección que nos favorece las posibilidades.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, yo quisiera compartir, totalmente lo expresado por doña María Eugenia y por don Francisco.

Yo creo, que casi hasta la fecha. Bueno, no casi, porque ya INDEIN, ha hecho labores muy importantes al respecto, pero hasta la fecha, nosotros identificamos mucho el mejoramiento continuo con el cumplimiento del plan de mejora y creo que esto es un paso mucho más allá de eso, pero muy importante porque, las carreras nosotros las evaluamos y podemos decir que están bien o están mal, pero no necesariamente hacemos, alguna labor trascendental, en la mejora o en asesorarles en la mejora de cómo salir adelante con algunos problemas.

Y, yo siempre he hablado de la importancia. Y ustedes comparten y conocen que el profesorado, es una de las piezas más importantes en una carrera.

Nada mejor, que poder aportar mucho en la formación pertinente y también desde luego acotar que esa formación, sobre todo que nosotros podemos aportar es en la manera de entregar el conocimiento, porque en general uno puede decir que los profesionales, están en capacidad plena, en cuanto al conocimiento que él pretende impartir. Y ese tema nosotros no nos podríamos meter, porque eso es meternos en formar profesionales, pero en la formación, en cuanto a cómo entregar el conocimiento, sí es una cosa importantísima, porque a excepción de los educadores, el resto de los profesionales normalmente tienen fuertes dificultades. No son conocedores de metodologías importantes para entregar conocimiento. Así es que en esto me parece excelente el aporte que se pueda dar.

En otro tema, que creo que a futuro podría el INDEIN hacer al respecto es en cómo administrar, la manera en las universidades en forma económica las necesidades de los estudiantes.

Y voy a esto específicamente. Con frecuencia el estudiante tiene dificultades económicas. Con frecuencia el estudiante tiene problemas de orientación y con mucha frecuencia tiene dificultades en cuanto al conocimiento o el nivel académico necesario para enfrentarse desde la salida de la secundaria a ingresar a una carrera.

Y ustedes saben que la parte matemática, física, biología, inglés y otros son materia de filtros y que, obviamente las universidades hacen un esfuerzo, las universidades públicas hacen una inversión que yo creo que es grandísima, a través de la Vicerrectoría de vida

estudiantil, normalmente así llamada en las Universidades públicas. Y las universidades privadas también hacen un esfuerzo importante.

Debe de haber maneras, de resolver este problema sobre todo de la materia filtros, con algunos equipos de profesores de manera que la universidad le salga más económico, pero que además tenga mejores resultados. Y esto lo digo por la experiencia que yo tuve en universidades privadas, donde se lograba bastante a un costo muy bajo.

Una experiencia que fue dada, por grandes años de trabajo en esto en México.

Y me gustaría, que en el futuro se trabaje en este proyecto, porque va en el mismo sentido. De poder al final lograr mejores resultados en las carreras a un tiempo más corto que normalmente se logra ahorita y a un costo menor.

Eso sería. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sugey, le vamos a pedir una maratónica conclusión para que cierre.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Todas las notas las tomé, un comentario a cada uno es lo que les voy a poder ofrecer por el tiempo.

Don Ronald, realmente la importancia y la pertinencia de este proyecto, para mí va a ser la metodología que genera. Porque, hace metodología no sólo de formador de formadores, pensando en lo que señalaba don Walter de la importancia de seguir contribuyendo en la mejora y fortalecimiento de competencias de la persona docente universitaria, sino en el diseño de las microcredenciales.

Esa metodología es valiosísima, porque también tiene ese enfoque para el Desarrollo Local Sostenible como dice la frase que les dejo aquí al final, “Una formación pertinente para un futuro sostenible”, se requiere la educación para el desarrollo sostenible.

La metodología en el diseño de los dispositivos curriculares, pero la lógica también de la evaluación, porque se respeta el principio de que las instituciones de Educación Superior son las primeras responsables de asegurar la calidad de la oferta educativa. Entonces, aboga por que se crean las dimensiones e indicadores para la autoevaluación, que es responsabilidad de las instituciones y de las carreras, pero también para la evaluación externa.

Y ahí lo van a ver, Doña Lady en la propuesta que se trabajó desde la investigación que llevamos a cabo con el apoyo de Gloria Zavala, que sí va muy orientado a evaluar todo lo que tiene que ver con esto de microcredenciales, muy probablemente desde la Evaluación Institucional o desde la Evaluación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad, para no meternos en estas cuestiones engorrosas de cambio de Ley, que realmente no es viable. Lo van a ver en la propuesta, porque no me quiero adelantar. Si ya de por sí, es difícil la sostenibilidad económica de la acreditación de carreras e instituciones, incluir otro gasto, pagar otra acreditación se vuelve complicado. Entonces ese factor tampoco lo podemos descuidar. No podemos volverlos más burocráticos en términos de estar creando unidades que evalúen, todas las tendencias nuevas de Educación Superior y ese cuidado hay que tenerlo.

Creo que la propuesta, iría muy en consonancia de lo que comentaba doña Lady, el tema de la Evaluación Institucional o de Aseguramiento Interno de Calidad.

Doña María Eugenia, nosotros no tenemos ahorita todavía todo el paquete de información, porque como le digo, como somos socios asociados, todo se maneja a través de la unidad de cooperación de la UNED. Pero claro que sí. Yo puedo obtener más información para realimentarla y bienvenido el seguimiento, la realimentación, las dudas y aportes de todos, créanme que los vamos a estar realimentando de camino para que estén bien informados. Muchísimas gracias a los aportes de don Walter, de doña María Eugenia y de Don Francisco y el apoyo de esta iniciativa, de todas y todos.

Quisiera, hacer hincapié en lo que decía doña María Eugenia, que es una de las prácticas que se quiere fortalecer desde los informes del Estado de la Nación. Y es que hay que volverse más a la participación comunitaria en la investigación, para realmente generar soluciones que sean pertinentes. Y eso tiene que ver con lo que mencionaba don Walter de la pertinencia y también don Francisco. Y en esa, en esa construcción, definitivamente ni puede trabajar sola la universidad, ni puede trabajar sola la comunidad, ni puede trabajar sola la agencia de acreditación, tiene que ser un trabajo conjunto si realmente queremos una educación superior que sea pertinente y de calidad.

Y eso, es otra cosa que me gusta mucho de esta iniciativa, que es una práctica y es el espíritu de la iniciativa, más bien fortalecer esa relación.

Lo otro, también para ya ir cerrando y que lo mencionaban casi que todos en sus aportaciones, las microcredenciales van a salir, de la información que se recoge en los territorios. Pero la idea es que, considerando esos resultados, se genere alguna microcredencial, para fomentar el Desarrollo Local Sostenible desde la perspectiva ojalá para estudiantes, para las personas de la comunidad.

De hecho, y ahí, volviendo a uno de los comentarios de doña María Eugenia, la metodología que se está utilizando para construir la noción de pertinencia orientada al Desarrollo Local Sostenible, esa metodología incluye un proceso de recolección de información en comunidades, dentro de los territorios seleccionados para el proyecto. Un proceso de recolección de información de los sistemas de acreditación y de las universidades.

Nosotros, estamos a cargo del tema del estado del arte y ya estamos haciendo un análisis comparativo como de diez modelos de aseguramiento externo, interno de calidad, para construir esas dimensiones, esos indicadores, contrastarlos y cuando se tenga ese estado del arte en términos de lo que la academia piensa que debe ser la pertinencia, lo vamos a cruzar con el proceso de recolección de información sobre cómo comprende eso la comunidad y cómo se comprende eso dentro de otras perspectivas.

Porque definitivamente, que construir la noción de pertinencia no es tarea sencilla, pero sí la podemos acotar y orientarla al Desarrollo Local Sostenible, ese es el espíritu. Obviamente hay una diferencia entre las expectativas y cuando ya usted se cruza con la comunidad y con la realidad. Pero esa es la aspiración y ahí es donde queremos ir. Yo creo que con esto atiendo los comentarios de todas y todos.

Las puertas siempre están abiertas en INDEIN para lo que ustedes quieran conocer.

Nos alegra mucho que nos estén invitando a compartir las investigaciones, los proyectos, porque realmente esto es para el SINAES y ustedes son los tomadores de decisión y quienes más que ustedes necesitan estar al día y conocer muy bien en lo que se está trabajando.

Bienvenidas todas esas invitaciones y lo que quieran ir conociendo del proyecto, las puertas están abiertas y como les mencionaba tenemos la obligación de estar comunicando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias doña Sugey y nos vemos pronto.

La Dra. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 11:01 a.m.

Se realiza un receso de 11:01 a.m. a 11:08 a.m.

Artículo 8: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 279.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria y Licenciatura en Medicina Veterinaria con énfasis en Buiatría, de la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 9 de mayo de 2029.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Veterinaria contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe cumplir en el Compromiso de Mejora presentado ante el SINAES y dar énfasis a los siguientes puntos:
 - Asegurar que el enfoque integral Una Salud esté claramente establecido en la globalidad de la carrera.
 - Fortalecer el programa de pasantías para que los estudiantes puedan actualizarse en el uso de equipos modernos en empresas, debido a la obsolescencia de los equipos de laboratorio actuales.
 - Procurar participar en redes de cooperación tanto internacionales como nacionales para fortalecer la investigación y la extensión.
 - Favorecer los recursos y condiciones para que puedan desarrollarse proyectos de investigación y extensión con la participación de docentes y estudiantes.
 - Fortalecer la vinculación y la actualización profesional a personas graduadas.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 9 de mayo de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 9 de mayo de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o

programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 9: Modificación de acuerdo del Proceso 272.

Los miembros del Consejo analizan la solicitud de modificación de acuerdo en relación con al Proceso 272

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante los oficios CEA-264-2025, CAESEC-04-2025, CEA-142-2025 y la Resolución VD-R-7864-200, la Universidad de Costa Rica remite al SINAES la solicitud de modificación del nombre de la carrera, argumentando que, debido a un error en la documentación enviada a SINAES durante el proceso de acreditación, dicho nombre fue consignado de forma incorrecta.
2. Se verifica que el nombre oficial es: Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral Profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Además, se determina que el profesorado al ser parte constitutiva de la carrera está vinculado a los tres primeros años del plan de estudio, por lo que fue parte del proceso de evaluación con miras a la acreditación.

SE ACUERDA:

1. Modificar el acuerdo tomado en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024, Acta N°1819-2024 Art. 6 para que se lea correctamente el nombre de la carrera:

Artículo 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 272.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. *La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.*

2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral Profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio Brenes, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 17 de diciembre de 2028.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera la importancia de la atención de los siguientes aspectos:
 - Implementar soluciones para la superación de los obstáculos administrativos implícitos en el modelo de “Comisión compartida” de la carrera.
 - Considerar en el plan de estudios: a) una temprana, progresiva y permanente línea de práctica en el proceso de profesionalización; b) transitar hacia un enfoque formativo de ciudadanía maximalista que posibilite la superación de la concepción de ciudadano elector a otra más amplia (ciudadano más allá de las fronteras de acuerdo con UNESCO y la Comunidad Europea por ejemplo); c) potenciar los contenidos propios de la educación cívica y formación ciudadana y, los objetivos o competencias, contenidos y bibliografía de la ética; d) precisar los criterios de evaluación; e) el significativo aporte que pueden ofrecer los graduados y empleadores en su actualización.
 - Incluir en la formación profesional los requerimientos del medio en los temas de la diversidad y la neurodivergencia.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de diciembre de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de diciembre de 2028.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
2. Llamar la atención a la carrera sobre la relevancia de completar correctamente el formulario de Solicitud de Acreditación.

Votación unánime.

Artículo 10: Solicitud de Conglomerado.

Se conoce el oficio R-898-2025, recibido en el SINAES el 3 de febrero del año en curso y suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, Rector de la Universidad de Costa Rica, solicitando la autorización para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerado conformado por las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, así como de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas de la Sede del Atlántico, que abarca los recintos de Turrialba, Guápiles y Paraíso.

CONSIDERANDO

1. La solicitud planteada por el Dr. Carlos Araya Leandro, Rector de la Universidad de Costa Rica.
2. La Guía de Autoevaluación por conglomerado.

SE ACUERDA

1. Aprobar la solicitud planteada por el Dr. Carlos Araya Leandro, Rector de la Universidad de Costa Rica para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerados de las carreras:
 - Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, Sede del Atlántico que abarca los recintos de Turrialba y Guápiles.
 - Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, Sede del Atlántico que abarca el recinto de Paraíso

2. Presenten un único Informe de Autoevaluación mediante la metodología de Conglomerado; estableciendo en el Informe de Autoevaluación las diferencias por carrera y por sede, según lo establecido en la guía para la evaluación por conglomerado. Votación: 4 votos a favor y 3 votos en contra por parte de Dra. María Eugenia Venegas Renault, Ing. Walter Bolaños Quesada, y M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo quisiera de ser posible, que tomáramos una decisión pronto en no volver a recibir este tipo de solicitudes. porque la verdad estamos tomando decisiones en las cuales, nos estamos comprometiendo. Hacer trabajos de no tan alta calidad, como deberíamos hacerlos y así se les comuniqué a las universidades que paremos esto, porque, estas situaciones nos involucran en mucho.

Yo creo que nosotros de alguna manera hemos luchado de hacer siempre las cosas muy bien, ser justos en las decisiones de las acreditaciones o no, y estamos promoviendo que no necesariamente lo logremos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Siempre se nos ha pedido la razón del porque votamos en contra, yo creo que ya di mi criterio. Y mi criterio fundamentalmente es que ya existe un conglomerado con estas dos carreras de la misma universidad. Y no estoy de acuerdo en diversificar los conglomerados para las mismas carreras.

Si comentan que no les hemos dicho a las universidades, tampoco les hemos dicho que puedan hacer tantos conglomerados.

Con esta decisión que se tomó hoy de parte de ustedes, ese es el mensaje que les estamos dando. Las universidades saben que pueden abrir conglomerados de las mismas carreras en diferentes lugares, esto es lo que acabamos de aprobar. Pero, solamente me quería referir a eso.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En mi caso, lo que tengo que decir es que la universidad lo que está pidiendo, desde mi interpretación son dos conglomerados para una misma carrera, por esa razón no estoy de acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No logramos ver el tema siguiente, quedará para la próxima sesión y poder contar con un quórum para que lo podamos resolver.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias doña Lady, señores buenas tardes. Con tema que quedó pendiente, con relación al documento que envió doña Lady, yo lo trasformé visualmente pero el contenido es el mismo y vi las observaciones de doña Lady y ya las corregí.

Si alguno tiene alguna observación, cualquier cosa me envían un correo y yo lo atiendo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

También, en el documento están las observaciones que hicieran doña Susan y doña María Eugenia.

Muchas gracias, nos quedará ese tema para la próxima sesión. Desearle a doña Susan un muy buen viaje y provechoso evento.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias.

Voto disidente en el artículo 10 del acta: Solicitud de Conglomerado.

Dra. María Eugenia Venegas.

Ing. Walter Bolaños Quesada.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo